

Consultas Realizadas

Licitación 389993 - SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>En referencia al punto “b” y “c” de la capacidad técnica donde indica presentar carta compromiso de los hoteles como así también declaración jurada firmada por los hoteles respecto a sus instalaciones, solicitamos a la convocante excluir dicha exigencia, ya que solicitamos a varios hoteles de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y ni una de ellas se encuentra en condiciones de asumir dicho compromiso sin un contrato firmado, esto obedece según a la situación económica que acarrea el país a consecuencia de la pandemia. Lastimosamente nosotros como posibles oferentes nos limita a poder ser partícipe de dicho llamado ya que con el pedido del documento en cuestión nos condiciona a la presentación del llamado por lo tanto solicitamos a la convocante ver la posibilidad de excluir dicha exigencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2021
<p>Teniendo en cuenta las prestaciones solicitadas en el LOTE 1, la convocante juzga indispensable para la ejecución del contrato, contar con lo solicitado en los puntos, b) Listado de hoteles, acompañado de las cartas de compromisos correspondientes, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas de la Sección III del presente PBC. (Lote 1), y c) Declaración jurada de los hoteles ofrecidos, respecto a las instalaciones y equipamientos solicitados, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas de la Sección III del presente PBC. (Lote 1). La condición de requerimiento indispensable para la ejecución del contrato radica en que, por una parte, el listado de hoteles a ser presentado, otorgará a la contratante la capacidad de previsibilidad organizativa para sus eventos, al conocer las opciones de locales con los que cuenta, permitiendo una eficaz y eficiente determinación de logística, de lo contrario, la incertidumbre de no conocer las opciones de locales para eventos, y/o la inconformidad y/o no cumplimiento de las condiciones de los locales presentados recién en la etapa de ejecución contractual, pondrían en serio riesgo la ejecución del contrato; por otra parte, sólo al contar con un documento respaldatorio, en éste caso la Declaración jurada de los hoteles ofrecidos, respecto a las instalaciones y equipamientos solicitados, la contratante tendrá la seguridad de que los locales donde se realizaran las prestaciones cumplen con los requerimientos establecidos en las bases del llamado. Es importante mencionar que éstos requisitos han sido requeridos históricamente en llamados anteriores de la Dirección Nacional de Aduanas, siendo presentados sin cuestionamientos; entendemos que en la coyuntura actual, de reactivación de la economía, más aún de sectores como el de Hotelería y Eventos que han tenido una reducción más que importante en sus actividades en los (2) dos últimos años a causa de las restricciones sanitarias, no sería ningún inconveniente, por el contrario esa franja comercial se encuentra con las mayores expectativas de retomar el flujo de sus actividades como en años anteriores, por lo que expedir cartas de compromiso y DDJJ de las instalaciones y equipamientos con que cuentan, para captar clientela, entendemos no deberá ser ningún inconveniente, siempre que éstas firmas entiendan que el potencial oferente que solicita esa documentación, cumpla con los requerimientos que ellos exigen.</p> <p>Por éstos motivos la convocante mantiene los requerimientos establecidos en cuanto a Capacidad Técnica señalados en las bases del llamado.</p>		

Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2021
<p>referente al ítems 15 alquiler de salón privado hasta 20 personas del lote 1, el precio referencial figura Gs. 166.667, creemos que dicho precio se cargo de forma errónea ya que el monto es totalmente impracticable.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
<p>referente a la consulta realizada se procedió a la corrección de dicho precio, hubo un error de tipografía. Remitirse a la Adenda 1</p>		